



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE INGENIERIA - CARRERA DE INGENIERIA PETROLERA**  
**CONVOCATORIA INTERNA N° 04/2018**  
**CURSO INTENSIVO DE TEMPORADA**

En aplicación de la Resolución del Honorable Consejo de Carrera N° 47/2018, de la Carrera de Ingeniería Petrolera y al Reglamento del Curso de Temporada Verano 2018 - invierno 2018, se convoca a los señores profesionales ingenieros del Sistema de la Universidad Boliviana, a participar del Concurso de Méritos para optar al cargo de: **DOCENTE DEL CURSO DE TEMPORADA VERANO 2018 - INVIERNO 2018 DE LA CARRERA DE INGENIERIA PETROLERA:**

No.	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA
1	IND-225	COSTOS Y PRESUPUESTOS	80 horas aula/mes
2	PET-212	REFINACION DEL PETROLEO	80 horas aula/mes
3	PET-215	SEGURIDAD INDUSTRIAL	80 horas aula/mes
4	PET-217	FLUIDOS DE PERFORACION	80 horas aula/mes
5	MET-233	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	80 horas aula/mes
6	PET-220	COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS	80 horas aula/mes
7	PET-223	COMPUTACION PARA INGENIERIA I Y LAB.	80 horas aula/mes
8	PET-231	LEGISLACION PETROLERA	80 horas aula/mes
9	PET-245	OPERACIONES UNITARIAS I	80 horas aula/mes
10	PET-247	INSTRUMENTACION Y AUTOMATIZACION	80 horas aula/mes

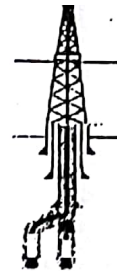
Adjuntando los documentos que acredite el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento, como sigue:

**REQUISITOS**

1. Carta de postulación dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería dentro del término establecido (Formato FI/01).
2. HOJA DE VIDA, documentada (llenar en formato de la Facultad de Ingeniería, ingresar a: [miing.umsa.edu.bo/cving](http://miing.umsa.edu.bo/cving).
  - a. Fotocopias simples del Título en Provisión Nacional, Título Académico y Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
  - b. Cursos y Seminarios.
  - c. Producción Intelectual, libros, ensayos, artículos, que tengan relación con el área a la que postula.
  - d. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado)
3. **DOCUMENTOS**
  - a) Fotocopia del Carnet de identidad vigente
  - b) Fotocopia del Certificado de nacimiento computarizado
  - c) Declaración jurada de compatibilidad horaria y por tope salarial



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE INGENIERIA  
CARRERA DE INGENIERIA PETROLERA  
ACREDITADA POR EL COMITÉ CEUB/CACEI-MEXICO



NOTAS:

1. Para cada postulación debe indicar el Área y la asignatura a la que postula y presentar todos los requisitos en carpeta separadas, pudiendo presentar fotocopias en caso de postular a más de una materia en la misma carrera.
2. La designación del docente es a partir de la habilitación oficial de la asignatura. El docente titular de la materia tiene preferencia en la designación de cualquier asignatura.
3. Cada carpeta debe ser presentada debidamente foliada y con separadores indexados.
4. Las postulaciones podrán ser presentadas hasta el día 15 de junio de 2018 a horas 12:00 pm, en ventanilla de correspondencia de la Facultad de Ingeniería, Plaza del Obelisco, Mezzanine Av. Mcal. Santa Cruz Nº 1175.
5. Los postulantes seleccionados deben presentar documentos originales, para verificación de su curriculum.
6. La Convocatoria en alguna asignatura podrá declararse desierta, si no cuenta con el número de estudiantes inscritos.

La Paz, mayo de 2018.

M.Sc. Ing. Marco Antonio Montenegro Montenegro  
DIRECTOR  
CARRERA DE INGENIERIA PETROLERA  
U.M.S.A.



Ing. Miguel Ángel Calle Carrasco  
PRESIDENTE  
COMITÉ EJECUTIVO - H.C.F.  
FACULTAD DE INGENIERIA

